REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

ADENDA Nº 2

Contratación Directa Nº 02/2020
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"
ID 380781"

Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019

CONFORME A LAS OBSERVACIONES SE RECIBIDA SE REALIZA LAS SGTES ACLARACIONES Y CORRECCIONES:

10) DECLARACIÓN JURADA

Cuando la Convocante permita la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y de Cumplimiento de Contrato a través de **Declaración Jurada**, el Oferente podrá optar por presentar ambas garantías de acuerdo al formato de los Formulario N° 1 y/o 2. En este caso, no será necesario que el Oferente presente además la misma garantía a través de póliza de caución y/o garantía bancaria. Solo declaración Jurada. -

22. **Notificación de Adjudicación:** La adjudicación se dará a conocer a través de una NOTA escrita, a todos y cada uno de los oferentes participantes, dentro **de los 05 (cinco) días corridos** posteriores a la emisión de la Resolución de Adjudicación. La notificación de adjudicación podrá ser entregada en forma física, por correo electrónico (mail) o vía Fax, sirviendo dichos documentos como comprobantes de envío a todos los efectos legales pertinentes.

a) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017, 2018)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los 2 años indicados, no deberá ser negativo (2017 y 2018)

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos, en los últimos 2 años (2017, 2018)

c) Ejemplo para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, del ejercicio fiscal requerido en los 2 últimos años (2017 y 2018)

d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, del ejercicio fiscal requerido los últimos seis meces

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

b) Capacidad técnica:

- Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, para ellos deberán presentar catálogos del producto donde se indique el bien ofertado.

1- Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1) Fotocopias Autenticadas de facturas, acta de recepción definitiva, copia de contratos, dentro de los últimos 2 años (,2017 y 2018) por un monto equivalente al 50% (en promedio) del monto de la oferta.

2) Documentos que acrediten La experiencia y referencias comerciales y/o de servicios que confirmen un desempeño satisfactorio, será de los Últimos 2 años (20187y 2018).

- Deberá acreditar que es dueño del emblema y/o distribuidor del emblema que provee el combustible.

Podrán presentarse la cantidad de constancias y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. -

MUNICIPALIDAD DE TA... SECRETARIA GENERAL